

DATOS DEL CLIENTE
Razón Social: Coop. De agua potable y O.S.P de Capitán Sarmiento Ltda
Dirección: Colón 335
Localidad: Capitán Sarmiento-Bs As
DATOS DE LA MUESTRA
Identificación de la muestra: 2132
Tipo de muestra: Agua de red
Responsable toma muestra: Laboratorios Gram
Fecha toma muestra: 13/05/2026
Observaciones: MUESTRA OBTENIDA EN BOMBA 10
Determinaciones solicitadas: Análisis fisicoquímico
Fecha de procesamiento: 14/05/2026

Determinación	Resultados Obtenidos	Valores Permitidos	Unidades
Olor	Inodora	Ninguno	--
Color	Incolora	5	Pt-Co
Turbidez	1	3	NTU
pH (25°C)	7,9	6,5-8,5	--
Sólidos disueltos totales	583	1500	mg/L
Dureza Total (en CaCo3)	82	400	mg/L
Cloro Libre	0,2	0,2-0,5	mg/L
Cloruros	18	350	mg/L
Sulfatos	37	400	mg/L
Calcio	14	----	mg/L
Nitratos	16	45	mg/L
Nitritos	0,07	0,1	mg/L
Amonio	<0,1	0,2	mg/L
Arsénico (Mét. ICP)	0,032	0,01*	mg/L
Fluoruros	1	0,6-1,8	mg/L
Sodio	212	-----	mg/L
Magnesio	1	-----	mg/L
Potasio	14	-----	mg/L

Metodología Utilizada: Standard Methods para el análisis de aguas potables y residuales.

Valores Permitidos según el artículo 982 del Código Alimentario Argentino.

*(Modificado por Resolución Conjunta SRYGS Nº 34/2019) En aquellas regiones del país con suelos de alto contenido de arsénico, la autoridad sanitaria competente podrá admitir valores mayores a 0,01 mg/l con un límite máximo de 0,05 mg/l cuando la composición normal del agua de la zona y la imposibilidad de aplicar tecnologías de corrección lo hicieran necesario; ello hasta contar con los resultados del estudio "Hidroarsenicismo y Saneamiento Básico en la República Argentina".

CONCLUSIÓN: De acuerdo a las determinaciones realizadas, la muestra analizada cumple con los límites establecidos en el Art. 982 del Código Alimentario Argentino.

-----FIN DEL INFORME-----

Fabian Rodriguez Bioquímico MP:6127

Director Técnico